



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
ACTA INFORMATIVA DE EXTRAVÍO DE PLACAS							
DESCRIPCIÓN:							
Es el documento mediante el cual la ciudadanía bajo protesta de decir verdad, hace del conocimiento a la autoridad municipal sobre el extravío de la o las placas de algún vehículo.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 9 del Código Financiero del Estado de México					
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA INFORMATIVA DE EXTRAVÍO DE PLACAS				VIGENCIA:	01 ENERO 2019 AI 31 DICIEMBRE 2019
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se desea hacer del conocimiento a la autoridad municipal, sobre el extravío de la o las placas de algún vehículo.				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
Presentar copia simple de alguna Identificación Oficial Vigente.			ORIGINAL NO	COPIA(S) 1	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
PERSONAS MORALES							
Presentar copia de poder notarial y alguna identificación oficial vigente			NO	1	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A			ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A		
OTROS							
			ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A		



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Al momento.					
VIGENCIA:	N/A							
COSTO:	\$100							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE NO CONTRAVENGA LAS MATERIAS QUE SON COMPETENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO O EN DONDE SE PUEDA PERJUDICAR A LA HACIENDA PUBLICA, A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES O A TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 150 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.							
<p>Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta.</p>								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora				Oficialía mediadora, conciliadora y calificadora			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Martha Garcidueñas Muñoz					
DOMICILIO:	CALLE:	Quetzalcoatl			NO. INT. Y EXT.:	s.n.	
					N/A		
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Valentín Alcántara de la Rosas						
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA MEXIQUENSE ESQ. AVENIDA REVOLUCIÓN SECTOR 51			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO LOS HEROES TECAMAC			MUNICIPIO:	TECAMAC		
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tecamac, Estado de México						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Qué tipo de hechos se pueden informar?						
RESPUESTA:	Extravió de documentos, extravíos de placas, dependencia económica, salida de domicilio, baja de programas sociales, ingresos, convivencia en unión libre, mutuo						



	respeto, acontecimientos en el entorno familiar, escolar y social.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene costo?
RESPUESTA:	Si.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tarda en entregarse el acta?
RESPUESTA:	Se entrega de manera inmediata.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
La mediación o Conciliación, que puede generar un acta informativa o convenio.	

ELABORÓ:  <u>LIC. MARTHA GARCIDUEÑAS MUÑOZ</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>LIC. MARTHA GARCIDUEÑAS MUÑOZ</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  05/junio/2019. CIUDAD SEGURA Y PRÓSPERA AYUNTAMIENTO 2018 - 2021 OFICIALÍA MEDIADORA-CONCILIADORA Y/O CALIFICADORA MUNICIPAL ZONA CENTRO
--	--	--